

ULTIMA EDICION.

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Otro Infortunio. — Horrible incendio. Londres 30, 11:36 m.

Telegrafía de Huntington (Virginia) que ha sido linchado el negro Smith, que mató a un niño de doce años para robarle.

Un telegrama de San Francisco anuncia que el fuego ha destruido varios edificios importantes de la fábrica de hierro de Tulton.

Han resultado heridos muchos bomberos. Las pérdidas se elevan a 80000 libras esterlinas. —Datzel.

Efectos del «modus vivendi». París 30, 10:55 m.

Durante el último trimestre han aumentado mucho las importaciones de vinos italianos.

Los negociantes de Italia empezaban a animarse, cuando les ha quitado toda esperanza el «modus vivendi» entre Francia y España. —R. Blasco.

Cólera nostras. París 30, 3 t.

Las conversaciones versan sobre los casos de cólera nostras habidos en esta capital.

Trátase de adoptar medidas higiénicas impidiendo el consumo del agua del Sena. —R. Blasco.

Muertos y heridos. París 30, 4:25 t. —(Urgente.)

Del incendio en los almacenes de Corbell, próximo a los Molinos, han sido ya extraídos cuatro cadáveres, y el número de heridos asciende a treinta y dos.

Salgo para el lugar del siniestro. —R. Blasco.

NACIONALES

Influencia de forasteros. Aranjuez 30, 10 m.

Desde el amanecer están llegando de los pueblos comarcanos numerosísimos grupos, formando alegres caravanas y utilizando diversos medios de locomoción.

Los trenes de todas las líneas vienen atestados de viajeros.

La animación es inusitada. Por los jardines se pasea un gentío inmenso.

En la calle Stuart es difícil el tránsito. El día es espléndido. —El correspondiente.

Llegada. Cuesca 30, 2:45 t.

Anoche llegó de incógnito el comisario régio, acompañado del secretario señor Arnau y el inspector Sr. Sanz. —El correspondiente.

Descubrimiento arqueológico. Murcia 30, 8:5 m.

En la sierra de la Fuensanta, a cinco kilómetros de esta ciudad se han encontrado al hacer unas excavaciones, unas extensas obras de tiempo de los romanos, según unos, y de los moros, según otros.

He visitado el sitio y he visto el estado perfecto en que se hallan dichas obras subterráneas, donde continúan las excavaciones algunos braceros en la esperanza de descubrir algún tesoro.

Son muchas las personas de esta ciudad que han ido a ver este descubrimiento fortuito. —Fruitas.

San Sebastián 30, 10:50 m.

Ayer a las cinco de la tarde salió del puerto de Pasajes el magnífico y trasatlántico Orizabal de las mensajerías francesas con rumbo a la república Argentina, haciendo escala en Coruña y Vigo. Muchas personas fueron a visitar tan hermoso vapor. Mucho calor. —Correspondiente.

Roma 30.

En la Cámara de diputados continúa la discusión del tratado de comercio entre Italia y Suiza.

París 30.

El rumor circulado de que sería suspendida la gran revista celebrar que el presidente de la república debía pasar a la planicie de Malzeville, no se ha confirmado hasta el presente.

Londres 30.

Las noticias recibidas de la India sobre los estragos que allí está causando el cólera, no dejan de ser alarmantes.

Un despacho de Bombay dice que en Srinagar, en los últimos cuatro días, se han registrado 1731 invasiones y 990 defunciones.

Londres 30.

The Times dice en su número de hoy que Evelyn Baring será agraciado con el título de lord Cromer, nombre de su pueblo natal.

París 30.

Los ultraproteccionistas se proponen interponer en la Cámara al gobierno por el convenio comercial concertado con España.

Londres 30.

Un despacho de Teheran que publica en su edición de hoy The Times dice que el cólera continúa haciendo terribles estragos en Meshed.

París 30.

De un momento a otro se esperaba aquí el rey de Suecia, quien, según se asegura, tiene la intención de permanecer algunos días en París, si bien guardando el más riguroso incógnito.

París 30.

En vista de las graves noticias recibidas de Persia y la India, donde, a causa de los grandes calores, la epidemia cólera ha adquirido proporciones extraordinarias, se han ordenado medidas sanitarias rigurosas.

Port-Saïd 30.

Ayer domingo salió de este puerto, con rumbo a Barcelona, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Luzón.

Manila 29.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Mindanao.

París 30.

Horrorosa catástrofe. Esta mañana, en los grandes molinos de Corbeil, población inmediata a Versalles, ha hecho explosión una de las calderas, produciendo horrible pánico en todas las cercanías. A la explosión siguió un incendio en el edificio, que ha quedado completamente destruido; otros tres edificios son pasto de las llamas, cuyo incremento no se puede dominar, no obstante los desesperados esfuerzos que está haciendo el cuerpo de bomberos y las acertadas medidas dictadas por las autoridades.

Van retirados cuatro muertos y más de 30 heridos. Se ignora el número de víctimas. Hasta el presente son desconocidas las causas de la explosión.

TELEGRAMA DE BARCELONA

Barcelona 30, 4 t. Interior, 4 por 100, 74-75. Exterior, 4 por 100, 74-75. Amortizable, 4 por 100, 67-68. Cubas, 1880, 105-00. Cubas, 1890, 97-98. Colonial, 45-57. Nortes, 47-50. Almansa, 135-00. Francias, 34-30. Orenses, 12-40. Cabanillas.

CONGRESO

Sesión del día 30.

El presupuesto de Ultramar. La sesión matinal de hoy empezó poco después de las nueve.

El salón de sesiones estaba casi desierto y en las tribunas había muy contado número de personas.

En el banco de los ministros estaba el Sr. Romero Robledo.

Desde los comienzos de la sesión, asistió el Sr. Castelar, presentándose el señor Sagasta a las nueve y cuarenta y cinco minutos.

El Sr. SERRANO (D. Nicolás) consumió el primer turno contra la totalidad del presupuesto de gastos.

Reconoce que el ministro de Ultramar y la comisión de presupuestos de esa rama, han perseguido, al confeccionar el proyecto, un fin patriótico, haciendo reformas que indudablemente evitarán muchos abusos, pero no harán desaparecer la situación grave por que atraviesa la isla de Cuba.

Estima necesario el ministro de Ultramar, contra el parecer del Sr. Nocedal que pedía la supresión.

Dice que los proyectos de nuestras posesiones ultramarinas, está asegurado, bajo la soberanía de la madre patria común.

Ensalza las órdenes religiosas, que siempre han prestado excelentes servicios a España y por tanto deben merecer la atención preferente del ministro de Ultramar.

Al Sr. Serrano interrumpe el Sr. Becerra que se encuentra sentado próximo al orador.

Desde las tribunas no se percibe lo que hablan ambos diputados.

Segue el Sr. Serrano censurando la gestión del Sr. Fabi en el ministerio de Ultramar. Lamenta no haber cubierto las vacantes de diputados que existen en la Habana.

Se ocupó extensamente de la recogida de billetes, siendo interrumpido varias veces por el señor ministro de Ultramar.

Considera innecesarias las autorizaciones que se solicitan.

El orador hace una alusión al Sr. Silvela, que llega clamoroso a la tribuna. El señor ministro de Ultramar interrumpe varias veces al Sr. Serrano, diciéndole que siempre resuelve las cuestiones por inspiración propia y no por la de los agenos.

En el salón hay presentes 48 diputados. Después de dos horas de estar hablando por quince minutos los cuales, continúa el Sr. Serrano censurando el espíritu de reformas que domina al señor Romero Robledo y que implica un atraso en las cuestiones políticas y administrativas de la isla de Cuba.

Se refiere principalmente a las economías propuestas en las consignaciones para los establecimientos de enseñanza superior de la Habana e institutos provinciales y escuelas municipales de Cuba.

Dice que las harinas que se exportan de España para Ultramar necesitan mayor suma que las que envían de los Estados Unidos.

Muestra partidario del desestanco del tabaco habano y filipino.

De otros particulares relacionados con los productos nacionales, se ocupó el diputado cubano, el cual terminó su discurso a las doce menos cinco minutos.

La presidencia suspendió la sesión.

SESION DE LA TARDE

Se abre a las tres, bajo la presidencia del Sr. Fidal.

El Sr. RUIZ MARTINEZ vuelve a excitar el celo del gobierno para que remedie o contenga el aumento de la mendicidad.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que el fin de hacer más que velar por el cumplimiento de la ley, y no hacer ley que prohíba pedir limosna al menesteroso.

Intervienen para alusiones los señores Capdepon y Aguilera, explicando las medidas que tomaron en sus respectivos puestos oficiales sobre este asunto.

Los Sres. Palma, Sanchez Arjona, Hinojosa, Baselga y marqués de Eizaburu, dirigen varios ruegos y preguntas. El Congreso acuerda que la comunicación del gobierno dando cuenta del arreglo del «modus vivendi», pase a las secciones para el nombramiento de una comisión especial.

Los presupuestos.

Gobernación. El Sr. AGUILERA apoya una enmienda pidiendo que se restablezca el crédito para gratificaciones y alojamiento a los individuos del 14.º regimiento.

La comisión en nombre de la comisión el Sr. SANCHEZ TOGA, y el Sr. Aguilera retira la enmienda.

Se aprueba el capítulo 7.º. El Sr. TORRES MINGUEZ apoya una enmienda a los capítulos 8.º y 9.º sosteniendo la necesidad de reorganizar los importantes servicios de Beneficencia.

El Sr. CASTEL, a quien cede la palabra la comisión, pronuncia un notable y elocuente discurso haciéndose cargo de las indicaciones hechas en el curso del debate sobre suspensión de las partidas destinadas al sostenimiento de la beneficencia general.

Rechaza los argumentos opuestos a que estos servicios no deben ser una función del Estado; y expone, fundándose en dos estadísticas, los beneficios que la tutela del gobierno reporta a los establecimientos benéficos.

SENADO

Sesión del día 30. Se abre a las tres y media. Se da cuenta del decreto relativo al «modus vivendi».

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) anuncia el propósito del partido liberal de entrar desde luego en la discusión del «modus vivendi» y al efecto anuncia también una interpelación al gobierno de S. M.

El Sr. PRESIDENTE dice que en virtud del art. 41 del reglamento, debía pasar el asunto a una comisión.

El señor presidente del CONSEJO: El gobierno está dispuesto a abordar esta cuestión tan pronto como se le inicie.

Si el Sr. Gonzalez quiere pedir las notas que se han cambiado, no podrá ofrecerlas hasta mañana al Senado.

El Sr. GONZALEZ: Deseo el debate porque creo que conviene al país, al comercio y al gobierno mismo entrar en el antes del 1.º de junio.

Mi deseo no apremia tanto que no pueda esperar a que mañana se remitan al Senado las notas que han mediado entre uno y otro gobierno.

Ruego al Sr. ministro del «modus vivendi» que pase a comisión alguna hasta que se verifique el debate anunciado.

El señor presidente del CONSEJO: El gobierno promete solemnemente a S. S. aceptar mañana la interpelación. No ha tenido hasta ahora tiempo material para enviar al Senado documento alguno. Puedo hacer mañana; pero si por algún azar no pudiese remitirlos, aceptará mañana mismo el debate si el Sr. Gonzalez no tiene inconveniente alguno.

La Cámara acuerda suspender el pase del «modus vivendi» a una comisión especial.

Los señores Martínez del Campo, Cuesta y Sanz, Osorio, baron de Covadonga, conde de Canga Argüelles, Torre Villanueva, Botella y conde de las Almenas, formulan varias preguntas y ruegos sobre distintos asuntos.

ORDEN DEL DIA

Interpelación relativa a los Astilleros del Nervión. El Sr. SANCHEZ BREGUA habla para alusiones personales.

Enumera los elementos industriales de

España para producir las primeras materias de las construcciones navales.

Aplaude la adjudicación de los cruceros a la industria nacional, a la cual no debe desalentarse.

Afirma que el arsenal del Ferrol basta y sobra para satisfacer todas las necesidades de la marina de guerra.

El señor ministro de MARINA hace constar que la marina de guerra ha utilizado siempre en España los elementos que ha ofrecido la industria nacional privada aceptando en las construcciones navales productos de Esguerra, Altos Hornos, San Juan de Alcazar y otras factorías.

Está conforme con el general Sanchez Bregua en que el arsenal de Ferrol reúne elementos para construir grandes buques.

Reservan los señores marqués de Pajares y ministro de Marina, sin aportar nada nuevo al debate.

El Sr. GROIZARD habla por encargo de sus amigos políticos.

Dice que el panegirico del Sr. Botella en honor del general Beranger, dejó en la Cámara una especie de olor a incienso y a mirra.

Afirma que el Sr. Botella apareció en el debate como paje de escudo y lanza del ministro de Marina.

Comenta el desvío del general Beranger de la industria nacional privada en punto a construcciones navales, diciendo que el proteccionismo del partido conservador es cínico y humillante.

Dice que los hombres buenos, como el general Beranger, han tenido la desgracia o fortuna de ser ministros de Marina con el partido radical, con el liberal y con el conservador, ejercen gran autoridad en la administración y dirección de la armada y tienen gran responsabilidad en el asunto.

Afirma que el general Beranger no mantuvo ante la comisión de obreros catalanes y vizcaínos las mismas ideas que encomiaba su evangelista Sr. Botella, sino que los expuso su deseo de que la escuadra fuese nacional, en el sentido de ser construida en España.

Dice que el general Beranger fué el principal autor de la adjudicación de los cruceros a los señores Rivas-Palmer y quien con más ardor hizo la causa de estos señores por miras patrióticas.

Manifiesta que no obstante dar tanta importancia a la garantía técnica, presidiendo durante seis o siete meses de la personalidad de Mr. Palmer, y solo se entendió con el Sr. Marqués de Rivas-Palmer, que el Sr. Beranger acepta las conclusiones del Consejo de Estado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que el gobierno se conforma en el decreto con lo propuesto por el Consejo de Estado, pero en vista de la arrogancia que trata al debate el señor Groizard, hacia suyas todas las palabras, todas las ideas del citado cuerpo consultivo, se propone votar en la mayoría.

El Sr. GROIZARD comenta el dictamen del Consejo de Estado, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

EL COLEGIO DE ABOGADOS

En una reunión que anoche celebraron los abogados adictos a la candidatura del Sr. Gamazo, para el cargo de decano del colegio de Abogados de Madrid, acordaron enviar a sus compañeros la siguiente circular, que sólo firman los que han pertenecido a la junta de gobierno del colegio, o son o han sido senadores o diputados.

D. S. D.... Muy señor nuestro y distinguido compañero: Ocurrido recientemente el fallecimiento del insigne jurista don Manuel Silvela, que durante dos trienios consecutivos ha desempeñado con tanto aplauso el cargo de decano del ilustre colegio de Abogados de Madrid, se hace preciso designar la persona que debe sustituirle en aquel honroso puesto, cuidando que por sus antecedentes, por su prestigio profesional y por las simpatías que disfrute, no sólo responda a los tradicionales seguidas constantemente por la corporación que va a representar, sino que reúna a su favor el mayor número de sufragios en las próximas elecciones.

Las candidaturas que en las circunstancias, y teniendo en cuenta las corrientes de la opinión que se han dejado sentir en épocas anteriores, y hasta los compromisos adquiridos por muchos colegas desde que se consideró inminente el desgraciado suceso que motiva este paso, los que suscriben, de acuerdo con la inmensa mayoría de los abogados de esta corte, han decidido presentar la candidatura que encarecidamente recomendamos a usted del Excmo. Sr. D. Germán Gamazo, cuyos invidiosos merecimientos y condiciones personales son harto conocidos de todos para que sea necesario recordarlos aquí, hiriendo la modestia del interesado.

Al propio tiempo, y puesto que para la renovación parcial de la Junta de gobierno de Abogados los asuntos del Colegio, ha de proceder también a nombrar el diputado segundo, el secretario y los dos revisores, se permiten recomendar a usted para el primero de dichos cargos al antiguo colegial y distinguido letrado D. Florencio Alvarez Osorio; para el segundo a D. Tomas Montejó y Roca, que a su cualidad de notable abogado, reúne la de profesor de facultades de derecho en la Universidad Central; y para los dos últimos a los Sres. D. Agapito Martínez Vicente y D. Enrique Pérez Diandura, nuestros dignos e ilustrados compañeros.

Si como creen los que suscriben esas candidaturas responden cumplidamente a sus aspiraciones de usted, esperan se sirva honrarles con su voto en las elecciones, que tendrán lugar en los días 5 y 6 del próximo mes de junio, contribuyendo de esa manera al mayor prestigio de la corporación a que dignamente pertenecen.

Por ello le anticipan las más expresivas gracias los que con tal motivo se repiten suyos afectos amigos y compañeros, S. S. Q. B. S. M.—Telef. Montejó y Roca, D. Cristino Martínez.—Rúa de D. Ricardo Guillerna. José María Lorente.—Gabriel Serrano Echeverría.—Santos Isasa.—Francisco Silvela.—Luis Silvela.—Gumersindo de Azcarate.—Luis Diaz Cobeña.—Carlos Alvarez Guizarro.—Eugenio Montero Ríos.—Vicente Romero Girón.—José Canalejas y Mendez.—Raimundo Fernandez Villaverde.—Antonio Maura.—Cristóbal Botella.—Juan José Garcia Gomez.—Pablo Martínez Pardo.—Marcel Gonzalez de la Fuente.—Faustino Rodriguez San Pedro.—Lamberto Martinez Asenjo.—José Sánchez Guerra.

Por su parte, los amigos y patrocinadores de la candidatura del Sr. Puigcerdán se han reunido también esta tarde, acordando publicar otra circular, autorizada por respetables firmas, y que en muestra de imparcialidad, daremos a conocer a nuestros lectores.

RECIBIMIENTO A LOS GADETES

Desde que fué conocida en Madrid la visita del cuerpo de cadetes de la Academia Militar, la población de la villa y corte marcó ya este día como de fiesta extraordinaria.

Preparóse la gente descomulgada, y también el pueblo entero, para asistir a esta solemnidad militar.

La juventud atrae siempre por su propia condición las simpatías.

Pero gana doblemente cuando se manifiesta en el trabajo y el estudio dando a las generaciones que se van surgiendo de que han de tener herederos y continuadores de su saber en la generación que viene.

No es, pues, de estrañar la brillante acogida que las tropas de esta plaza por

amor de compañerismo y las clases civiles por movimiento de simpatía, han hecho a aquella corporación militar, planche de los futuros generales y jefes que han de mandar al ejército español, y hacerlo a las victorias tradicionales si lo que Dios no quiera, la patria necesitará de ellos en sus tribulaciones.

Desde las tres y media de la tarde, un numeroso gentío empezó a invadir las inmediaciones de la estación del Mediodía.

Poco antes de las cuatro, los expedicionarios llegaron a esta corte, y sería imposible describir la animación que por algunos momentos reinó en aquel sitio.

Mientras tanto, la primera brigada de la primera división de infantería y un batallón de zapadores y la segunda brigada de la tercera división de infantería, ocupaban en línea los pasajes del Botánico, Museo, Dos de Mayo y Prado, así como dos baterías del 3.º regimiento Divisoria de artillería y otros dos del segundo cuerpo con estandartes y la batería a caballo se situaron en el ángulo que forma el Salon del Prado con la plaza de la fuente de Leptor, extendiéndose hacia la plaza de las Cortes y en los dos ramales de la calle de la Lealtad que rodean el monumento del Dos de Mayo.

La tercera brigada de Caballería, y el regimiento de Pavia, también asistieron a la formación.

Al llegar los cadetes a la estación, tuvo lugar un acto digno de consignarse.

Los aspirantes a ingreso en dicho establecimiento, residentes en Madrid, entregaron al director de la Academia General una corona metálica de laurel y roble y un álbum cubierto de firmas.

La corona está adornada con cintas gualdas y rojas, en que se lee: «La Unión de Aspirantes.—A la Academia General Militar.—Madrid, 1892.» Y el álbum, cubierto con elegantísimas tapas de peluche y esendo militar calado en hierro, contiene en las primeras páginas una expresiva y patriótica dedicatoria.

La Academia aceptó el obsequio con entusiasmo.

El capitán general de Castilla la Nueva mandaba la línea.

Las cinco de la tarde revisó el ministro de la Guerra los cadetes y las tropas.

La Academia, concluye el acto, regresó, desde la plaza de Colón, por los sitios mencionados, dirigiéndose a pie por el camino de Jafate, donde pernoctará.

El desfile se efectuó con toda precisión y en el orden más completo.

El público que ha presenciado el acto ha sido extraordinario.

DIPUTACION PROVINCIAL

Esta tarde ha celebrado sesión bajo la presidencia de Sr. Pérez de Soto.

La comisión de Hacienda presentó un anteproyecto al de presupuestos redactado por aquella.

Fue desechado por 16 votos contra 10. Se entabló discusión sobre la totalidad del presupuesto, hablando en contra los Sres. Mathet y Cortina, defendiéndole los Sres. Galvez Holguin y Diez.

Se empezó después a discutir el presupuesto por capítulos.

Es posible que la sesión no termine hasta las primeras horas de la madrugada. El público que asiste al acto es numerosísimo.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

La primera tiple del Principe Alfonso, señorita Bassi, obtuvo muchos aplausos anoche, que se celebró su beneficio en la ópera Alca.

Al final del acto del tercer día, se besuquió con muchas flores y caprichosos objetos.

El teatro estaba brillante.

Con la función de esta noche, 38 de abono, terminan las de dicho teatro.

Mañana martes, para despedida de la compañía, se cantará la popular ópera de Verdi, El trovatore, por la señorita Labordia y Maura, el tenor Angioletti y el baritone Scaramella. Del segundo al tercer acto cantará éste, como demostración de gratitud al público, que tanto le ha distinguido con sus aplausos, el acto tercero de la ópera Ernani.

Como la función es extraordinaria, la empresa ha dispuesto reservar a los señores abonados sus localidades a precio de abono hasta mañana martes, a las cinco de la tarde.

La petición de los jugadores Chitivar y Osoro (mayor), se jugará mañana martes, a las cinco y cuarto de la tarde, el partido que ayer quedó en 44 por 43 tantos, y que se suspendió por falta de tiempo en Fiesta Alegre. Tomarán parte aquellos contra Cosme Echeverría y el Manco de Villabona.

El viernes 6 sábado se verificará un gran partido extraordinario entre los notables jugadores Belocqui, Elicequi, y Portal (mayor), contra Irún, Tandilero y Muchacho.

Se despachan billetes para este partido en contaduría, marqués de Urquijo, 24.

SUCESOS

En la casa llamada de Fuente, en el paseo del canal, difunon Victor Muñoz Cabas, de veinte años, soltero; con un tal Manolo (A) El Paragorio, resultando el primero con una herida en el brazo derecho.

La guardia civil del puesto de Carabanchel, detuvo poco después en una taberna al agresor y lo entregó al juzgado.

También detuvo ayer noche la guardia civil del puesto de Segovia, a dos mujeres llamadas Victoriana Guzmán y Felipa Sánchez, por estar complicadas en el desagradable suceso ocurrido el día 23 del actual, por la tarde, cerca del pontón de San Isidro, entre unos matuteros y dos vigilantes de consumos, uno de los cuales resultó gravemente herido, falleciendo poco después, como ya saben nuestros lectores.

En la casa núm. 40 de la calle del Cardenal Cisneros, se cometió anoche un robo consistente en 25 pesetas en metálico, varias alhajas de poco valor y algunas prendas.

Tanto la puerta de entrada como los muebles de la habitación fueron fracturados.

La guardia civil del puesto de Carabanchel detuvo a dos individuos por robar unos sacos de habas.

TRIBUNALES

En la sala de la sección cuarta de esta Audiencia empezó hoy la vista del proceso formado a Antonio Nielfa por homicidio de la joven Casimira Ramos con quien sostenía relaciones amorosas.

El hecho de autos ocurrió el día 26 de marzo de 1891 en la casa núm. 20 de la calle Alcala.

Resulta del sumario que el acusado vivió pasar por dicha calle a su novia, a la que llamó, y no habiéndole hecho caso siguió hasta su casa en donde ingresó, sosteniendo un diálogo bastante vivo con la Casimira.

A los pocos momentos cayó esta exáma, a consecuencia de haberla herido de arma blanca el procesado.

De la diligencia de autopsia en el cadáver de la joven resultó tener veinte puñaladas.

Después de la declaración practicada hoy por Antonio Nielfa, procedióse a la prueba testifical.

El informe presentado por siete profesores médicos, los cuales manifestaron que el procesado padecía de enajenación mental antes y en el momento de cometer el delito, y en la actualidad sufre con intermitencias de este infortunio.

El padre de éste hace trece meses que se encuentra aislado en el manicomio de Leganes.

El señor presidente del tribunal dió

por terminada la prueba testifical, suspendiendo el acto.

Vuelto a reanudar, el ministerio fiscal representado por el Sr. Ballido, pidió se procediera a una información parlamentaria sobre las facultades mentales del acusado.

